

# MONEGROS 2010 NON-STOP

XIXª travesía con perros de tiro

## REGLAMENTO-REGLAS PARTICULARES

### Preámbulo

Monegros 2010, XIXª travesía con perros de tiro es una carrera de mushing de media –larga distancia en tierra en formato ‘Non-Stop’ abierta a todos los participantes en cualquiera de las categorías que vienen siendo habituales en Monegros, travesía con perros de tiro.

El musher meeting y entrega de dorsales será a las 10h del día 4 de diciembre de 2010 y la asistencia es obligada para todos los participantes. Si un equipo no asiste al musher meeting podrá ser descalificado sin poder continuar fuera de carrera.

### Organización

El Comité de Carrera es la máxima autoridad durante la carrera y responsable de hacer cumplir este reglamento, estará compuesto por el Director de Carrera, el director de organización, dos responsables de recorrido y el Veterinario de carrera.

El director de carrera y/o el jefe del equipo veterinario podrá prohibir tomar la salida o continuar en carrera a un equipo si consideran que no está en condiciones de continuar. También podrán exigirle dilatar el tiempo de descanso, aunque éste ya haya cumplido con los descansos obligatorios exigidos en este reglamento.

Cualquier miembro del Comité de Carrera podrá requerir a un equipo para hacer una revisión, tanto del material, como de sus perros por parte de un miembro del equipo veterinario.

El comité de carrera podrá vetar la participación de algún equipo si considera que no presenta garantías de finalizar la prueba en unas condiciones mínimamente aceptables.

El Veterinario de carrera es el único que puede decidir si un perro está en condiciones de tomar la salida o continuar en carrera y su decisión será inapelable. Los medicamentos y material que utilice el Veterinario para atender algún perro serán a cargo del musher.

La Organización se limita a la salida, meta, puestos de control y controles de paso obligatorios. Durante el resto del recorrido existirán controles cuya única función es velar por el correcto cumplimiento de este reglamento y vehículos que patrullarán el recorrido para poder hacer seguimiento de los participantes.

Existirá durante toda la carrera un Responsable en cada puesto de control que estará debidamente identificado y cuya función será certificar la hora de llegada y salida de cada corredor en ese puesto de control, haciendo las anotaciones pertinentes en la **Hoja de carrera**.

La Organización no se hace responsable en caso de accidente por no respetar este Reglamento y/o las indicaciones de la Organización; ni en caso de desfallecimiento, debido a un mal estado de salud del musher. En caso de accidente, es obligación del musher tener al día su seguro de responsabilidad civil y su seguro de accidentes, tal y como se detalla en la hoja de inscripción.

La organización no se hace responsable de posibles robos durante la carrera.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier horario, según las incidencias que pudieran surgir.

## Participantes

Los mushers son los únicos responsables de su equipo, de los perros que lo componen, de las acciones de su handler en la carrera y de su material. Asimismo, es responsabilidad del musher tener al día los seguros y vacunas de todos los perros que lleve, aunque estos no participen en la competición.

Todos los participantes deberán llevar visible el dorsal de Monegros 2010, XIXª travesía con perros de tiro – non stop-durante toda la carrera , así como en el acto de entrega de premios, y además deberán informar de su número en controles de paso, puestos de control y llegada.

Los equipos sólo podrán cruzar carreteras por el control correspondiente. En ningún caso podrán cruzar o circular por carreteras o caminos asfaltados excepto si están señalizados y controlados por la Organización. La penalización por cruzar o circular por una carretera no controlada será la descalificación.

El recorrido se realizará sobre pistas abiertas a la libre circulación por lo que todos los obstáculos o inconvenientes que se encuentren a lo largo de la ruta se consideran un handicap más de la prueba.

Los mushers están obligados a prestar ayuda a cualquier equipo que esté en peligro o haya sufrido un accidente.

Cada equipo será responsable de dejar en el mismo estado en que encontraron las zonas de campamento y stake out, recogiendo los excrementos de sus perros y cualquier otro tipo de residuos.

Todos los cuidados y alimentación de los perros serán llevados a cabo sólo por musher y/o handler.

Todos los participantes deben, basados en sus propios recursos, realizar la distancia de la carrera a su nivel. Se permitirá a un musher y a su equipo seguir en competición hasta las 21h del día 7 de diciembre. Si se estima que un participante no va a poder completar el recorrido antes de este momento se le podrá exigir finalizar la travesía o no completar algún tramo para poder llegar a la meta, antes del 'cierre de meta', pasando a la categoría Z .

Un equipo retirado de la carrera deberá informar tan pronto sea posible a la Organización. Estará bajo su responsabilidad y la de su handler el transporte del material y los perros hasta el siguiente puesto de control o la línea de llegada.

## Carrera

El objetivo de la carrera es determinar que equipo puede hacer el recorrido descrito más abajo. con salida en La Almolda y llegada en Castejón de Monegros en el menor tiempo, sólo con sus propios medios y sin ayuda externa.

Será responsabilidad del musher llevar consigo la **Hoja de carrera**, donde los responsables de cada puesto de control anotarán las horas de llegada y salida y los descansos obligatorios completados. También será responsabilidad del musher que el responsable del puesto de control certifique la hora de llegada y salida del puesto de control en esta **Hoja de carrera**.

Existirán puestos de control sin presencia de la organización, en los que los participantes deberán certificar su paso marcando la **Hoja de carrera** del modo que la organización indique. Estos marcajes se verificarán siempre en el siguiente puesto de control. Será responsabilidad del musher marcar su **Hoja de carrera** de forma adecuada y mostrarla en el siguiente puesto de control para ser verificada por el responsable. También será responsabilidad de los mushers dejar en perfecto estado el puesto de control sin presencia de organización. Un corredor que no haya marcado su **Hoja de carrera** podrá ser descalificado.

En los puestos de control sin presencia de organización habrá piquetas instaladas de forma que los participantes puedan inmovilizar sus vehículos de forma segura para poder marcar la **Hoja de carrera**. Estos puestos de control estarán indicados en el libro de ruta y serán claramente visibles.

En el road-book facilitado por la Organización, estarán claramente marcados los checkpoint . El recorrido será el descrito en el libro de ruta.

Recorrido (sujeto a variación):

TR	SALIDA PUESTO DE CONTROL	TRAMO (Km.)	PUESTO DE CONTROL META	PUESTO DE CONTROL	ACUM.
1	<b>La Almolda (Salida)</b>	25.8	Miramón	1	25.8
2	Miramón	21.0	Castejón de Monegros	2 (1 <sup>er</sup> paso)	46.8
3	Castejón de Monegros	17.1	Monegrillo	3 (1 <sup>er</sup> paso)	63.9
4	Monegrillo	24.4	Monegrillo	3 (2 <sup>o</sup> paso)	88.3
5	Monegrillo	24.7	Castejón de Monegros	2 (2 <sup>o</sup> paso)	113.0
6	Castejón de Monegros	27.4	<b>Castejón de Monegros</b>	2 (Final)	140.4

Todas las categorías recorrerán alrededor de 140 km. En las inscripciones y clasificaciones habrá la evidencia de los corredores que participen por primera vez en la Travesía de Los Monegros con perros de tiro.

El número de dorsal se establecerá por sorteo (existe una excepción con dorsal número 10).

La primera salida será a las 17h del día 4 de diciembre de 2010. A partir de ahí seguirán saliendo los participantes cada dos minutos, en orden ascendente de número de dorsal.

Si un equipo no toma la salida en su intervalo de tiempo saldrá en último lugar de su categoría, si es posible, o el último de todas las categorías en caso contrario, y tendrá una penalización de 12 minutos. El tiempo de carrera para todos los equipos comenzará en el momento fijado de salida, excepto para los equipos que lleguen tarde, para los cuales el tiempo de carrera comenzará en el instante real de salida

Un equipo que haya sido descalificado podrá continuar en carrera, siempre que el director de carrera lo autorice, pasando a la categoría Z (fuera de carrera). Además, cualquier miembro de la organización, o componente de un control podrá requerir a un participante de categoría Z a detenerse, de manera que no interfiera al resto de participantes que continúan en carrera. Los participantes en categoría Z tienen que seguir cumpliendo este reglamento.

Paradas obligatorias:

Es responsabilidad del musher hacer los descansos en la forma que se indican en este reglamento.

Habrà una parada obligatoria de 4 horas al finalizar el tramo número 4, (segundo paso por el puesto de control número 3). Además, todos los participantes deberán acumular otras 4 horas de descanso discrecional más la compensación de tiempos, en el resto de puestos de control.

Compensación de tiempos: Cada participante deberá sumar a las 4 horas de descanso discrecional el tiempo de ventaja que obtiene con respecto al último participante al tomar la salida. Ejemplo: el corredor con dorsal 1 sale a las 10 h., el 2 a las 10 h. y 2',... , el 14 a las 10 h. y 26', el 15 a las 10 h. y 28'. En el cómputo total de descanso el dorsal 15 habrá permanecido parado 8 h., el 14 parará 8 h. y 2', ... , el 2 parará 8 h. y 26' y el 1 parará 8 h. y 28'. Para los equipos que han salido con retraso, el diferencial de tiempo será el mismo que si hubieran salido en su tiempo. El descanso correspondiente a la compensación de tiempos se deberá hacer antes de iniciar el tramo número 5.

Los mushers deberán firmar personalmente en la hoja de control del responsable de cada puesto, tanto cuando lleguen como cuando salgan de los puestos de control.

El musher, que al llegar a un puesto de control declare que está sólo de paso (que no parará en este puesto de control) podrá firmar una sola vez en la casilla de salida. En este caso no podrá recibir ayuda del handler ni podrá parar a menos de 200 m. del puesto de control.

La firma de salida de un puesto de control deberá efectuarse tanto si se está realizando una parada obligatoria como voluntaria.

Los handlers sólo podrán tomar contacto con el musher y el resto del equipo en los puestos de control descritos anteriormente, excepto en el de Miramón, y mientras el musher no haya firmado la salida. No podrán prestar asistencia al musher, ni recoger perros en el resto del recorrido.

La parada en el puesto de control de Miramón se realizará sin asistencia del handler. Cada participante deberá llevar consigo desde la salida en La Almolda todo lo que estime necesario para el tiempo que vaya a permanecer en el puesto de control de Miramón. La organización sólo proveerá agua potable y comida para los mushers. Todo lo demás (comida para los perros, stake out, y cualquier otro tipo de material) deberá ser transportado por ellos hasta el siguiente puesto de control, donde lo podrán entregar a su handler.

En el puesto de control de Miramón se instalarán contenedores de basura para que los mushers puedan depositar desperdicios.

Sólo se permitirá la ayuda al equipo, por una persona que no sea el handler, en la entrada y salida del puesto de control.

El musher y su equipo no podrán recibir ayuda externa entre puestos de control (excepto en caso de emergencia o rotura del carro).

El recorrido es el indicado en el libro de ruta y los controles de paso son obligatorios. Si algún musher se salta un control o es encontrado por un vehículo patrulla fuera del recorrido indicado en el libro de ruta podrá tener una penalización de tiempo o descalificación que decidirá el Comité de Carrera.

Los equipos sólo podrán cruzar carreteras por el control correspondiente. En ningún caso podrán cruzar o circular por carreteras o caminos asfaltados excepto si están señalizados y controlados por la Organización. La penalización por cruzar o circular por una carretera no controlada será la descalificación.

## Perros

Se acepta cualquier raza de perro, los cuales deben tener, en el momento de la salida, un mínimo de doce meses de edad, y estar al día de vacunas: Rabia, parvovirus, tos de las perreras, moquillo, hepatitis y leptospirosis, según últimas recomendaciones de ESDRA. Además, se recomienda firmemente proporcionar tratamiento a los canes contra el quiste hidatídico, ya que este parásito es endémico en la zona de Los Monegros.

Está terminantemente prohibido abandonar a un perro. Se considerará abandonado cualquier perro, suelto o atado, a la intemperie, en carrera o fuera de ella, sin la debida vigilancia, y podrá ser penalizado con la descalificación, sin posibilidad de continuar fuera de carrera.

Antes de la salida se realizará un control veterinario y se marcarán los perros que han de tomar la salida. Durante el resto de la carrera no se podrán incorporar perros al equipo.

Cada perro participante en Monegros 2010 XIXª travesía con perros de tiro -non-stop- deberá llevar el microchip correspondiente.

Un perro que llegue a un puesto de control transportado por su musher no será descalificado a menos que el musher quiera retirar este perro, pero deberá pasar un reconocimiento veterinario antes de continuar en competición.

Para que un participante pueda transportar algún perro, su vehículo deberá constar con algún dispositivo específico. Dicho dispositivo deberá estar construido de tal manera que impida que el animal sufra daños en caso de accidente. Únicamente el Director de Carrera está capacitado para decidir si un vehículo puede tomar parte en la carrera, transportar perros y el número de ellos. Si algún perro no puede continuar en carrera y no se dispone de ningún medio para su transporte, ni la posibilidad de dejarlo en un control, se deberá contactar con la organización y permanecer detenido hasta que llegue un vehículo oficial o esperar al coche patrulla donde se transportará a dicho animal.

Los perros retirados o descalificados no podrán reincorporarse al equipo durante el resto de la carrera.

Un perro herido, lesionado o que no pueda continuar en carrera sólo podrá ser recogido en un checkpoint o entregados a un coche patrulla.

Si un perro se retira en un puesto de control, se deberá notificar al responsable de ese puesto y al jefe del equipo veterinario. Todo perro retirado del equipo deberá pasar un reconocimiento veterinario y será entregado nuevamente a su musher o handler cuando el jefe del equipo veterinario lo determine.

Cualquier perro deberá ser entregado con una correa lo suficientemente larga y resistente como para poder tenerlo atado con comodidad y seguridad, y algún elemento para evitar daños, en caso de canes agresivos.

Los perros podrán permanecer a la intemperie en los puestos de control, siempre y cuando el musher esté en todo momento "junto a su equipo" y no se perturbe la paz, sobre todo entre las 23h y las 7 de la mañana. En caso de que el musher no esté "junto a su equipo", los perros deberán introducirse dentro de los vehículos o remolques. Se entiende como "junto a su equipo" no alejarse más allá de 100 metros del lugar en donde estén y establecer contacto visual continuamente.

## Categorías

Existirán las siguientes categorías, en función del número de perros y del vehículo:

Categoría	Vehículo	Maximo nº perros	Mínimo nº perros
A	Bicicleta	3	1
B	Cart	6	3
C	Cart	12	5
D	Canicross	2	1

## Equipamiento

Los perros deben salir de los puestos de control con los arneses en buen estado (sin mordeduras) y las líneas deben estar en buenas condiciones. El equipamiento que no sea seguro, a criterio de los miembros del Comité de Carrera, está prohibido.

Material Obligatorio. Cada musher deberá transportar durante todo el recorrido los siguientes elementos, que podrán ser comprobados en los puestos de control o en cualquier parte del recorrido, tanto por los responsables de puestos de control como cualquier miembro del Comité de Carrera, coche patrulla o persona designada por el Director de Carrera:

- Vehículo en buen estado con frenos efectivos, siendo cart de 3 ó 4 ruedas para las categorías B y C y bicicleta para la categoría A. No hay vehículo en categoría de canicross. El carro y/o la ropa del musher deberá llevar elementos reflectantes. La reflexión debe ser de la suficiente calidad como para ser fácilmente visible en la oscuridad.
- Saco de transporte u otro dispositivo en el vehículo o mochila para el transporte del resto del material obligatorio.
- Mapas que cubran todo el recorrido Escala 1:75.000 (Facilitados por la Organización)
- Libro de ruta (Facilitado por la Organización)
- 4 botines por perro, en uso o en el saco de transporte
- Linterna y baterías de recambio.
- Cable o cadena para dejar los perros retirados.
- ½ litro de agua por perro.
- Bolsa de plástico para basura.
- Cuerda con mosquetón de salida rápida o cualquier elemento de fijación del vehículo de forma segura.
- Teléfono móvil.

Para quienes pernocten en el puesto de control de Miramón:

- Saco de dormir, saco de vivac o manta térmica. Se recomienda aislante o esterilla.
- Platos, cubiertos y vaso.

El musher sólo podrá cambiar el vehículo, siempre que éste cumpla con todos los requisitos exigidos, en los puestos de control con asistencia de handler. Este cambio lo podrá realizar las veces que considere oportuno, y deberá comunicarlo a la organización.

## Alimentación

La organización proveerá la alimentación para todos los participantes, desde la comida del día 4 hasta la cena del día 7. Las comidas y cenas se servirán de acuerdo con el siguiente planning.

Día	Hora		Lugar
4	13:00	Comida	La Almolda
	21:00	Cena	Castejón de Monegros.
	21:00	Cena	Puesto de control de Miramón, para los mushers que pernocten allí.
5	7:30	Desayuno	Castejón de Monegros.
	7:30	Desayuno	Puesto de control de Miramón, para los mushers que hayan pernoctado allí.
	7:30	Desayuno	Monegrillo
	13:00	Comida	Castejón de Monegros.
	21:00	Cena	Monegrillo
6	7:30	Desayuno	Castejón de Monegros.
	7:30	Desayuno	Monegrillo
	13:00	Comida	Monegrillo
	21:00	Cena	Castejón de Monegros.
7	7:30	Desayuno	Castejón de Monegros.
	13:00	Comida	Castejón de Monegros.
	21:00	Cena	Castejón de Monegros.

Los handlers de los equipos cuya estrategia de carrera no se adecue a este planning podrán recoger la comida y llevarla a su musher para comer en el puesto de control donde éste se encuentre. En los locales de los puestos de control habrá instalado un microondas para poder calentar la comida. Los participantes deberán traer recipientes aptos para microondas.

## Disposiciones finales

La entrega de la Hoja de Inscripción de Monegros 2010, XIXª travesía con perros de tiro –non stop-, la recepción del dorsal o tomar la salida en la prueba implica la aceptación de este Reglamento. La cuota de participación en Monegros 2010, XIXª travesía con perros de tiro –non stop- travesía con perros de tiro es de 150€. No se considerará inscrito un participante hasta que no haya ingresado la cuota de participación en la cuenta bancaria que se le indique desde la organización. Dicha cuota podrá ser devuelta total o parcialmente a aquellos participantes que no puedan asistir de la siguiente manera: Devolución de la cuota íntegra en caso de comunicarlo a la organización antes del 1 de noviembre. Devolución del 50% de la cuota en caso de comunicarlo a la organización antes del 20 de noviembre. En caso contrario no será devuelta esta cuota.

Las reclamaciones, por escrito, deberán ser entregadas a algún miembro del Comité de Carrera dentro de la primera hora de la llegada a meta.

Cualquier incumplimiento del presente Reglamento por parte de cualquier componente del equipo, la falta de deportividad, o de respeto a los demás participantes o miembros de la Organización, o cualquier actitud violenta contra las personas, los animales o el entorno será penalizado por el Comité de Carrera, pudiendo ser descalificado el equipo, sin opción de continuar fuera de carrera.

Para cualquier otra circunstancia que no se especifique en el presente Reglamento, la decisión definitiva corresponderá al Director de Carrera y al Comité de Carrera, cuya decisión será inapelable.